SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3394904 24/01/2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAKSMI VANESSA GALLEGO GUZMAN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1130614096

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar los procesos de Formación Profesional Integral programada el centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

b. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

c. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño, desarrollo curricular, planeación pedagógica y programación de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

d. Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

e. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los

juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución.

f. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

g. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

h. Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.

i. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

j. Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cali – Yumbo – Jamundí.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **1 de febrero de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 DE septiembre de 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 8 meses contados a partir de la fecha de inicio y/o hasta el 30 de diciembre de 2022.

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.200.000).

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: Mariana Andrea Quiñones Cespedes CC:31.573.390

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC:31.573.390

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__x__ NO___

ACTAS	TIEMPO	CAUSALES
No. 001	**2 meses y 17 dias**	**Baja demanda de fichas de formación, se debe ajustar la planeación para la tercera convocatoria y esperar a que ingresen las fichas.**

BALANCE FINANCIERO:

No. Valor total del contrato	$*31.200.000*
Valor Ejecutado	$11.700.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$19.500.000
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se cumple con la ejecución del contrato de manera como esta estipulada, es decir, se da la formación, se realiza la planeación y el desarrollo curricular, se registran las novedades, se cumple con el pago de la seguridad social.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Suspender el contrato No. CO1.PCCNTR.3394904 hasta el 17 de julio. De acuerdo al acta No. 001 donde se estipula que se da la suspensión mientras se realiza el ajuste a la planeación, después de la baja demanda de la segunda oferta y se realice la oferta del tercer trimestre, en la cual deben ingresar fichas de formación en las cuales se pueda programar a la instructora, situación conocida por la instructora y la cual acepta la suspensión del contrato por el termino estipulado.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Mariana Andrea Quiñones Cespedes